

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

11.996/06. *Anuncio de la Demarcación de Costas en Asturias sobre notificación de la Orden ministerial de fecha 23 de diciembre de 2002 aprobando el deslinde de los bienes de dominio público marítimo-terrestre del tramo de costa de unos cuatro mil cuatrocientos setenta (4.470) metros, desde la ensenada de Perán hasta el inicio de la playa de San Pedro (excepto la península de Perán), en el término municipal de Carreño. Ref: DL-54/1-Asturias.*

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente, a aquellos titulares de fincas colindantes con el dominio público marítimo-terrestre a los que intentada personalmente la notificación no se ha podido practicar, que se relacionan al final, así como a todos aquellos interesados en el expediente que pudieran resultar desconocidos, para conocimiento y demás efectos, se notifica la siguiente Orden ministerial:

Por Orden ministerial de 23 de diciembre de 2002, la Dirección General de Costas, por delegación del Excmo. Sr. Ministro y de conformidad con el Servicio Jurídico, ha resuelto:

I) Aprobar el deslinde de los bienes de dominio público marítimo-terrestre del tramo de costa de unos cuatro mil cuatrocientos setenta (4.470) metros, desde la ensenada de Perán hasta el inicio de la playa de San Pedro (excepto la península de Perán), en el término municipal de Carreño, según se define en los Planos de 26 de mayo de 1997.

II) Ordenar a la Demarcación de Costas de este Departamento en Asturias que inicie las actuaciones conducentes a rectificar las situaciones jurídicas registrales contradictorias con el deslinde aprobado.

III) Otorgar el plazo de un (1) año para solicitar la correspondiente concesión a aquellos titulares de terrenos que pudieran acreditar su inclusión en alguno de los supuestos contemplados en la Disposición Transitoria Primera de la Ley 22/1988, de Costas.

Contra la presente resolución que pone fin a la vía administrativa los interesados en el expediente que no sean Administraciones Públicas podrán interponer con carácter potestativo recurso de reposición en el plazo de un (1) mes ante el Sr. Ministro de Medio Ambiente o, directamente, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos (2) meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional.

Las Administraciones Públicas podrán interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos (2) meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, sin perjuicio de poder efectuar el requerimiento previo en la forma y plazo determinados en el artículo 44 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Los plazos serán contados desde el día siguiente a la práctica de la notificación de la presente resolución.

Relación que se cita

Mdez. de la Pola López, Concepción, c/ Moros 50, 33206, Gijón.

Oviedo, 1 de marzo de 2006.-El Jefe de la Demarcación, Ramón Galán Cortés.

12.445/06. *Anuncio del Servicio Provincial de Costas en Almería por el que se notifica el trámite de vista o audiencia del expediente de deslinde del dominio público marítimo-terrestre en el tramo de costa comprendido entre el cruce donde finaliza la carretera nacional 341, y el final de la playa del Lancon, término municipal de Carboneras (Almería). Referencia: C-DL-19-Almería.*

El Servicio Provincial de Costas en Almería, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 59. 4 de la Ley

de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, practica las siguientes notificaciones, para su conocimiento y demás efectos, a aquellos titulares de fincas colindantes con el dominio público marítimo-terrestre que no hayan sido notificados, por ser desconocidos, a los propietarios e interesados que seguidamente se relacionan, así como a cualesquiera otros interesados:

Finca. Nombre. Apellidos. Dirección. Pedanía. Localidad. Provincia.

0. Alain Pierre Lalou Cacoub. Carretera del Faro, sin número. Carboneras. Almería.

0. Ángeles Ruiz Cayuela. Carboneras. Almería.

0. Carboneras Playa, Sociedad Anónima. Carretera del Faro, sin número. Carboneras. Almería.

0. Colina Mar, Sociedad Anónima. Carretera del Faro, sin número. Carboneras. Almería.

0. Fernando García Papis. Paseo marítimo, sin número. Carboneras. Almería.

0. Harry Arthur Olton (Representante Barbara Edith Beale). Camino Viejo de Garrucha, 12. Carboneras. Almería.

0. Inversión a Medio Plazo en Carboneras, Sociedad Limitada. Carretera del Faro, sin número. Carboneras. Almería.

0. Jorge Ruban Soles. Avenida Jaime I, número 41. Gerona.

0. Juan de la Cruz Cárdenas Rodríguez. Rambla Obispo Orberá, 55-10-2. Almería.

0. Juan Ramón Soto Ridao. Calle Alcázar, 7-6 B. Almería.

0. Juana Díaz Ballesteros. Paseo marítimo, sin número. Carboneras. Almería.

0. Luis Fernando Roldán Núñez. 1344 Chemin Des Patriotes Otterburn Park Quebec. Canada.

0. Marta Fernández Carrillo. Paseo marítimo, sin número. Carboneras. Almería.

0. Rosa María Guiote Ordoñez. Calle Roncares, sin número. Carboneras. Almería.

0. Z-1011, Sociedad Anónima. Calle Mayor, 70. Garrucha. Almería.

001. El Estado (Zona Marítimo-Terrestre).

002. Wilhelm Paul Schule. Calle Litoral, 46. Carboneras. Almería.

003. Marcelo Badía. Calle Litoral, 46. Carboneras. Almería.

004. Antonio Belmonte Hernández. Calle Litoral, 44. Carboneras. Almería.

004. Juan Belmonte Hernández. Calle Litoral, 44. Carboneras. Almería.

005. Gerardde Stefanis. Calle Litoral, 42. Carboneras. Almería.

006. Pedro Carrillo Cayuela. Calle Litoral, 40. Carboneras. Almería.

007. María Belmonte Hernández. Calle Litoral, 38. Carboneras. Almería.

008. José Mellado Cortés. Calle Litoral, 36. Carboneras. Almería.

009. Luisa Alonso Díaz. Calle Litoral, 2. Carboneras. Almería.

010. Isabel Mellado Cortés. Calle Litoral, 32. Carboneras. Almería.

011. Bartolomé Ruiz Venzal. Calle Litoral, 30. Carboneras. Almería.

011. María Alonso Pérez. Calle Litoral, 30. Carboneras. Almería.

011. María Isabel Ruíz Alonso. Calle Litoral, 30. Carboneras. Almería.

012. Antonio Carrillo Venzal y otros. Calle Litoral, 28. Carboneras. Almería.

013. Beatriz Isabel Ruíz Hernández. Calle Litoral, 24. Carboneras. Almería.

016. Marcos Fernández Carmona. Calle Litoral, 18. Carboneras. Almería.

017. Juan Aguado Pérez. Calle Litoral, 16. Carboneras. Almería.

018. Jesús Rafael Soto. Calle Litoral, 14. Carboneras. Almería.

019. Antonia Cayuela Ruiz. Calle Litoral, 12. Carboneras. Almería.

019. Juan Carmona Carmona. Calle Litoral, 12. Carboneras. Almería.

020. Elio Badía. Calle Litoral, 10. Carboneras. Almería.

023. Ángeles Fuentes Fuentes. Calle Litoral, 4. Carboneras. Almería.

024. Mariana Cayuela Ruiz. Calle Litoral, 2. Carboneras. Almería.

024. Nicolás Díaz Carmona. Calle Litoral, 2. Carboneras. Almería.

026. Rafael Ruiz López. Calle Litoral, 1. Carboneras. Almería.

027. Mariana Gómez Ruiz. Calle Litoral, 3. Carboneras. Almería.

028. Francisco Hernández Escanez. Calle Litoral, 5. Carboneras. Almería.

028. Isabel Cazorla López. Calle Litoral, 5. Carboneras. Almería.

029. Ana Gómez López. Calle Litoral, 7. Carboneras. Almería.

029. Manuel Gómez López. Calle Litoral, 7. Carboneras. Almería.

030. Juan Zamora Molina. Calle Pedro Cazorla, 3. Carboneras. Almería.

031. Ramón Aguado García. Paseo marítimo, 3. Carboneras. Almería.

032. Pedro Díaz Ballesteros. Paseo marítimo, 4. Carboneras. Almería.

033. Isabel García Pérez. Paseo marítimo, 5. Carboneras. Almería.

033. Mariana García Pérez. Paseo marítimo, 5. Carboneras. Almería.

034. Rosa Gómez Ruiz. Paseo marítimo, 6. Carboneras. Almería.

035. María Cayuela Venzal. Paseo marítimo, 7. Carboneras. Almería.

036. Pedro Pérez Carrillo. Calle Nueva, 67. Carboneras. Almería.

037. Nicolás García Pérez. Paseo marítimo, 8. Carboneras. Almería.

038. Ana García Pérez Calle Pescadores, 6 Carboneras. Almería.

038. Pedro Hernández Sáez. Paseo marítimo, 6. Carboneras. Almería.

039. Isabel García Hernández. Calle Cuesta, 4. Cartagena. Murcia.

039. Pascual Lozano Cayuela. Calle Cuesta, 4. Cartagena. Murcia.

042. Isabel Carrillo Caparrós. Calle Nueva sin número. Carboneras. Almería.

042. Sebastián García Aguado. Calle Nueva sin número. Carboneras. Almería.

043. Ángeles Fuentes Soto. Calle Virgen de la Antigua número 13 B. Sevilla.

043. Catalina Fuentes Soto. Calle Macedonia, 814. Sevilla.

043. Esperanza Conde Díaz. Plaza San Pedro, 12. Almería.

043. Soledad Fuentes Soto. Calle Alonso Alvarado, 2. Las Palmas Gran Canaria.

047. Rafael Ruiz López. Calle La Marina Carboneras. Almería.

048. Carboneras Empresa Auxiliar de la Construcción, Sociedad Limitada. Paseo marítimo número 1. Carboneras. Almería.

049. Joaquín González Belmonte. Calle Nasa, 2. Carboneras. Almería.

049. M.ª José González Belmonte. 9, Rue Miron. Niza. Francia.

049. Simón Carrillo Venzal. 9, Rue Miron. Niza. Francia.

050. Simón Pérez Fernández. Paseo marítimo, 9. Carboneras. Almería.

051. Pedro Belmonte Venzal. Paseo marítimo, 11. Carboneras. Almería.

052. Isabel Gómez Lozano. Paseo marítimo, 13. Carboneras. Almería.

053. Rosa Sáez Hernández. Paseo marítimo, 15. Carboneras. Almería.

054. Rosario González Priego. Paseo marítimo, 17. Carboneras. Almería.

055. María Fuentes Fuentes. Calle Joan Miró, 12. Carboneras. Almería.

056. Jorge Julia Jove. Paseo marítimo, 21. Carboneras. Almería.

057. María Cazorla Escanez. Paseo marítimo, 23. Carboneras. Almería.

058. Nicolás García Pérez. Calle Traña, 6. Carboneras. Almería.

059. Cristóbal García Rodríguez. Calle Traña, sin número. Carboneras. Almería.

060. Marcos García Rodríguez. Calle Traña, sin número. Carboneras. Almería.

061. Diego López Cervantes. Calle Joaquín Peralta número 16-8. Almería.

065. Jean Claude Walch. Paseo marítimo, 31. Carboneras. Almería.

066. Mariano Attilio. Paseo marítimo, 33. Carboneras. Almería.

067. Antonio Laveda Martínez. Paseo marítimo, 35. Carboneras. Almería.

069. Antonio Rufete Nicolás. Calle Balandro, 27. Carboneras. Almería.

069. Josefa Aznar García. Calle Balandro, 27. Carboneras. Almería.

074. Juan García Aguado. Paseo marítimo, 10. Carboneras. Almería.

077. Jacinto Mirazo Sánchez. Calle Corbeta, 3. Carboneras. Almería.

078. María Dolores Uriarte Mirategui. Paseo marítimo, 45. Carboneras. Almería.

080. Balafon Carboneras Sociedad Limitada. Paseo marítimo sin número. Carboneras. Almería.

081. Jean Loup Andre Heyndrickx Calle América, 1. Carboneras. Almería.

082. Northhill Investments Limited Camino Viejo de Garrucha, 10. Carboneras. Almería.

083. Vicente Celada Giménez. Camino Viejo de Garrucha, 12. Carboneras. Almería.

085. Anna Maria Van Emmerick. Camino Viejo de Garrucha, 12. Carboneras. Almería.

086. Gregoire Carnat. Camino Viejo de Garrucha, 18. Carboneras. Almería.

090. Michael John Lancaster Casa. San Miguel, sin número. Carboneras. Almería.

091. Therese Marie Helene Damp. 11, Rue de Plateau Laxou Meurthe et Moselle. Francia.

092. Emilio García Soto. Paseo marítimo, 31. Melilla.

095. Juan Hernández Montoya. Calle Roncaores, 1. Carboneras. Almería.

096. Miguel Ciordia Díaz de Cerio. Calle Bonito, sin número. Carboneras. Almería.

098. Francisco Reina Nieto. Calle Arapiles, 1-6. Almería.

098. M.ª Jesús Mata García-Cortes. Calle Marqués de Comillas, 16-1. Madrid.

099. Empresa Nacional de Electricidad, Sociedad Anónima. Carretera de Carboneras a Aguamarga, 8. Carboneras. Almería.

100. Desconocido.

101. Juan Egea Martínez. Calle El Romero, 14-2-1. Cuevas del Almanzora. Almería.

102. Desconocido.

103. Zona Marítimo-Terrestre.

104. Empresa Pública de Puertos de Andalucía. Avenida República Argentina, 43. Sevilla.

0, 025, 097. Ayuntamiento de Carboneras. Plaza del Castillo, sin número Carboneras. Almería.

0, 096 José Ferré Asensio. Plaza del Castillo, 12-1. Carboneras. Almería.

014, 015. María García Fuentes. Calle Litoral, 22. Carboneras. Almería.

021, 022. Lidwine D'Andigne de Asis. Calle Araoz, 808. Buenos Aires. Argentina.

021, 023. Antonio Asis. Calle Araoz, 808. Buenos Aires. Argentina.

040, 041. Ramón Venzal Venzal. Paseo marítimo, 10. Carboneras. Almería.

043, 044, 045, 046. La Granatilla, Sociedad Anónima. Calle Dolores Sopena, 12. Almería.

062, 063, 064. Pedro Caparrós Flores. Calle Palangre, 10. Carboneras. Almería.

068-1. Francisca Ridaio Vicente. Paseo marítimo, 37. Carboneras Almería.

068-1. Francisco Hernández Zamora. Paseo marítimo, 37. Carboneras. Almería.

068-2. Rosa Galera Torres. Paseo marítimo, 37. Carboneras. Almería.

068-3. Adolfo Moreno Fernández. Carretera de Garrucha sin número. Carboneras. Almería.

068-4. Anita Perone Coccoza. Paseo marítimo, 37. Carboneras. Almería.

070, 071. Ana García García. Avenida de Garrucha, 8. Carboneras. Almería.

070, 071. Francisco Castro Perucho. Avenida de Garrucha, 8. Carboneras. Almería.

072-1. Adolfo Moreno Fernández. Calle Bajada del Mar, 13. Carboneras. Almería.

072-1. Andrés Aguera Parra. Paseo marítimo, 13. Carboneras. Almería.

072-1. Francisco Ridaio Vicente. Calle Bajada del Mar, 13. Carboneras. Almería.

072-2. Gonzalo Fraile Martínez. Calle Bajada del Mar, 13. Carboneras. Almería.

072-2. María Teresa Azcoitia del Val. Calle Bajada del Mar, 13. Carboneras. Almería.

073-1. Cecille Nicholls. 9, Muskham-Pretton Peterbrought. Inglaterra.

073-2. Dolores Casado Acosta. Paseo marítimo, 41. Carboneras. Almería.

073-2. Emilio Acosta Piriz. Paseo marítimo, 41. Carboneras. Almería.

073-3. María Ángeles Ávalos Ocaña. Paseo marítimo, 41. Carboneras. Almería.

073-3. Rosa Gambero Caparrós. Calle Cura Merino, 73. Málaga.

075, 076-4, 079-8. Diego Hernández Casado. Paseo marítimo, 43. Carboneras. Almería.

076-1. Antonio Ruiz. Calle Corbeta, 5. Carboneras. Almería.

076-2. Juan Ramírez Montalbán. Calle Corbeta, 5. Carboneras. Almería.

076-3. María Fernández Carrillo. Calle Corbeta, 5. Carboneras Almería.

076-5. Jean Francois Simon. Calle Corbeta, 5. Carboneras. Almería.

076-6. Juan Carlos Campoy Rodríguez. Calle Corbeta, 5. Carboneras. Almería.

079-1. Brian James Wheal. 12, Somerset Avenue Rochfort. Essex. Inglaterra.

079-2. Rosa Taulats Roman. Calle Didion, 4. Carboneras. Almería.

079-2. Simón Navarro Ballesteros. Calle Didion, 4. Carboneras. Almería.

079-3. Rosa Molina Molina. Calle Didion, 4. Carboneras. Almería.

079-3. Salvador Navarro Ballesteros. Calle Didion, 4. Carboneras. Almería.

079-4. Antonio García Hernández. Calle Rivadavia Charinda Formosa. Argentina.

079-4. Catalina Flores García. Calle Rivadavia Charinda Formosa. Argentina.

079-5. María Ávalos Guerrero. Calle Duero, 7. Colina Bahía Blanca. Majadahonda. Madrid.

079-5. Tomás Balaguer Casahuga. Calle Duero, 7. Colina Bahía Blanca. Majadahonda. Madrid.

079-6. Angel Moreno Iñigo. Calle Didion, 4. Carboneras. Almería.

079-6. Francisca Cazorla Escanez. Calle Didion, 4. Carboneras. Almería.

079-7. María Josefa Merino Romero. Calle Didion, 4. Carboneras. Almería.

079-7. Ramón Molina Molina. Calle Didion, 4. Carboneras. Almería.

079-8. Antonia Merino Romero. Calle Didion, 4. Carboneras. Almería.

079-8. Catalina Lozano Vicente. Paseo marítimo. Carboneras. Almería.

079-8. Luciano Cecato. Calle Didion, 4. Carboneras. Almería.

084-1. Pilar Díaz Padilla. Camino Viejo de Garrucha, 12. Carboneras. Almería.

084-2. Joaquín Jesús Castro Rodríguez. Camino Viejo de Garrucha, 12. Carboneras. Almería.

084-3. Antonio Carrillo Venzal. Camino Viejo de Garrucha, 12. Carboneras. Almería.

084-4. Arshalouis Chapman. Camino Viejo de Garrucha, 12. Carboneras. Almería.

087, 088, 089. Edward George Fowlie. Camino Viejo de Garrucha, 26. Carboneras. Almería.

093, 094. Claude-Hubert Joly. Calle Juan Blemonte, 7. Madrid.

DPMT El Estado.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Real Decreto 1471/1989, de 1 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General para Desarrollo y Ejecución de la Ley de Costas, modificado parcialmente por el Real Decreto 1112/1992, de 18 de septiembre, se notifica lo siguiente:

Se tramita en esta Dirección General de Costas el expediente sobre el asunto de referencia.

De conformidad con el artículo 84 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Pro-

cedimiento Administrativo Común, se concede un plazo de diez (10) días para que dentro del mismo pueda examinar el expediente y presentar, dentro del mismo plazo, los escritos, documentos y pruebas que estime conveniente.

El expediente se hallará en la Subdirección General de Gestión del Dominio Público Marítimo-Terrestre, de esta Dirección General (despacho A-604, Plaza de San Juan de la Cruz s/n. Madrid). Una copia de los principales documentos del expediente podrá ser examinada en el Servicio de Costas de este Ministerio en Almería.

Lo que se comunica por si desea hacer uso de este trámite de vista o audiencia, que se le concede.

Almería, 1 de marzo de 2006. -El Jefe del Servicio Provincial de Costas, Francisco Javier Hermoso Carazo.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

12.783/06. *Anuncio de información pública Departamento de Treball i Indústria sobre la solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto y declaración de utilidad pública de una instalación eléctrica (exp. 00003514/05; ref. A-9584-RSE).*

De acuerdo con lo que prevén el artículo 6 del Decreto 351/1987, de 23 de noviembre, por el que se determinan los procedimientos administrativos aplicables a las instalaciones eléctricas; el título 7 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, y de acuerdo con la regulación establecida en el título 9 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del sector eléctrico, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración de utilidad pública de la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica, S. L., con domicilio social en la Av. Paral·lel, 51, de Barcelona.

Exp.: 00003514/05; ref. A-9584-RSE.

Objeto: Solicitud de autorización administrativa, de aprobación del proyecto y declaración de utilidad pública que lleva implícita la necesidad de ocupación urgente de los bienes y derechos afectados a los efectos previstos por el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Descripción de la instalación.

Proyecto de ejecución de la nueva subestación de energía eléctrica 220/25 kV SE Albatàrrec, en el término municipal de Albatàrrec (Segrià), con las características técnicas siguientes:

El sistema de 220 kV será mixto interior/intemperie, de doble barra, con un equipo blindado con aislamiento en SF6 encapsulado monofásico o trifásico consistente en 2 celdas de línea de salida subterránea, 2 celdas de transformador, 1 celda de acoplamiento de barras y 1 celda de medición de tensión de barras.

Dos transformadores de 220/25 kV de 40 MVA y 2 reactancias de puesta a tierra.

Dos baterías de condensadores de 6 MV Ar 25 kV.

Equipo de 25 kV interior, de doble barra bajo envolvente metálico aislado en SF6, consistente en 16 celdas de línea, 2 celdas de transformadores, 2 celdas de servicios auxiliares, 1 celda de acoplamiento de barras transversal, barras colectoras, medición de tensión en barras y 2 celdas de baterías de condensadores.

Dos transformadores de servicios auxiliares de 400 kVA, 25/0,4v kV y 2 rectificadores de batería 25 Vcc 100 Ah.

Sistema de protección contra incendios.

Finalidad: Hacer frente al incremento en la demanda de energía eléctrica prevista en la zona y mejorar la calidad del suministro. La subestación SE Albatàrrec forma parte del Plan Tramuntana, un conjunto importante de actuaciones que tienen como objeto permitir la alimentación de la demanda prevista en Cataluña a corto y medio plazo.

Presupuesto: 2.641.599,64 euros.

Se publica para que todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, puedan examinar el